

# Curso en Línea

Aspectos relevantes de la regulación nacional e internacional de productos cosméticos

Impartido por: M. en B. Sonia Zamudio Alonso

27 y 28 de enero

16:00 - 20:00 h  
CDMX

**Fecha límite de registro y pago: 22 de enero de 2025**

La SQCM se reserva el derecho de admisión



# Objetivo

Al término del curso los participantes contarán con la información actualizada relativa a la regulación sanitaria nacional e internacional aplicable a productos cosméticos, considerando los aspectos que podrían impactar en su fabricación y comercialización.

# A quién va dirigido el taller

Todos los profesionales relacionados con la importación, exportación, fabricación, almacenamiento y distribución de productos cosméticos.

# Público objetivo

Personas relacionadas con regulación sanitaria.



# TEMARIO

## 1. INTRODUCCIÓN

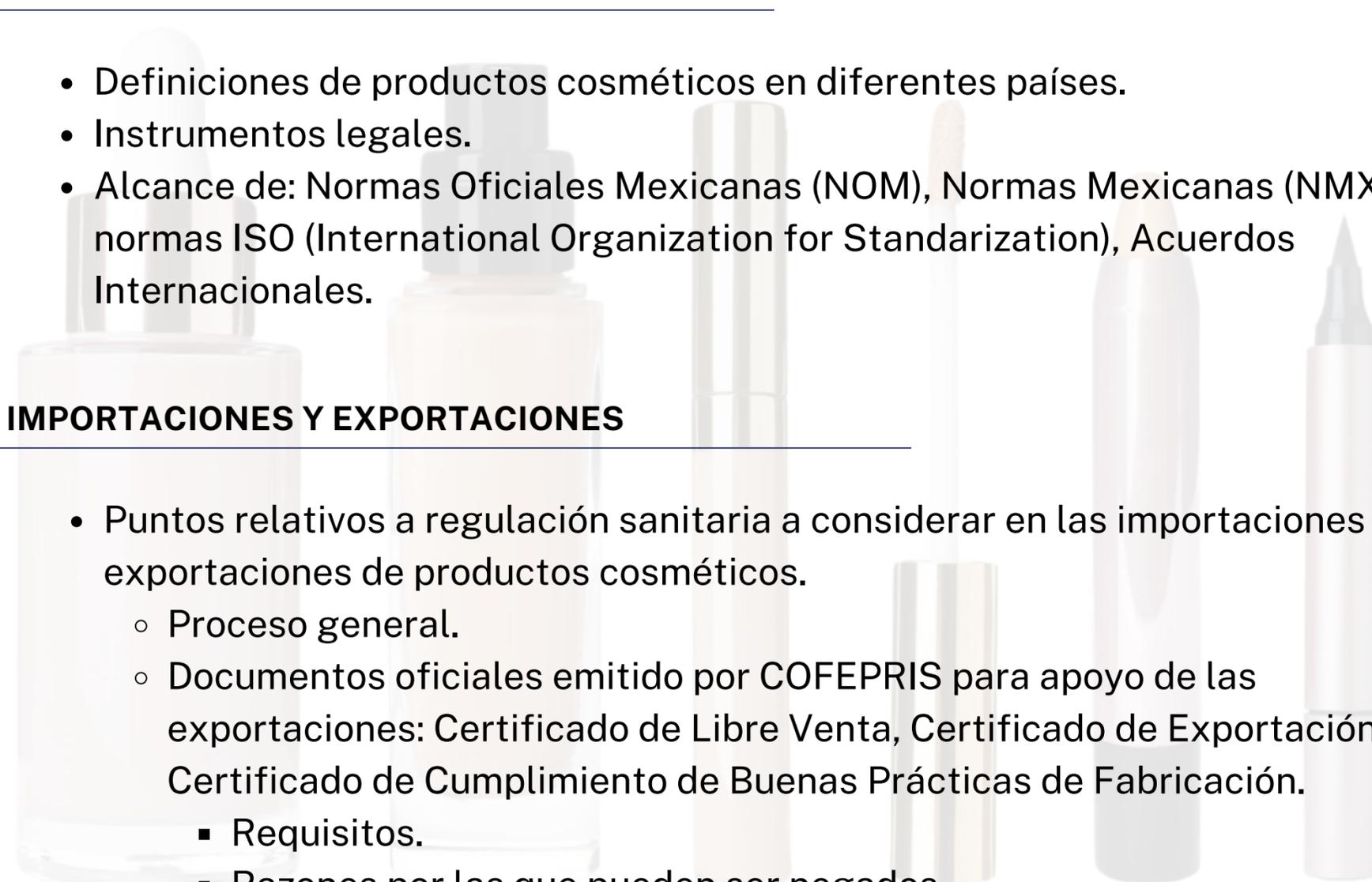
---

- Definiciones de productos cosméticos en diferentes países.
- Instrumentos legales.
- Alcance de: Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Normas Mexicanas (NMX), normas ISO (International Organization for Standardization), Acuerdos Internacionales.

## 2. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

---

- Puntos relativos a regulación sanitaria a considerar en las importaciones y exportaciones de productos cosméticos.
  - Proceso general.
  - Documentos oficiales emitido por COFEPRIS para apoyo de las exportaciones: Certificado de Libre Venta, Certificado de Exportación, Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación.
    - Requisitos.
    - Razones por las que pueden ser negados.



# TEMARIO

- Aspectos a considerar para exportaciones:
- Principales requerimientos de la Modernization of the Cosmetics Regulation Act (MoCRA)/Modernización de la Regulación de Cosméticos.
  - Impacto en fabricantes y maquiladores mexicanos.
- Principales aspectos del CFR 21, Code of Federal Regulations Title 21.
- Obtención de Registros Sanitarios.
  - Países en los que es obligatorio.
  - Proceso general.
  - Requisitos.
- Posibles amenazas a la exportación de productos cosméticos fabricados en México



# TEMARIO

## 3. COSMETOVIGILANCIA

---

- Concepto y alcance.
- Definiciones.
- Países en los que es obligatoria.
  - Participación de los fabricantes y distribuidores.
  - Participación de los consumidores.



# M. en B. Sonia Zamudio Alonso



Es Química Farmacéutica Bióloga por la UNAM, México.

Cuenta con una Maestría en Biotecnología con mención honorífica por la UNAM, México, así como un Master en Business Administration por la Universidad Politécnica de Madrid, España.

Realizó un entrenamiento en Biotecnología, Kobe University, Japón.

Tiene más de 20 años de experiencia en asuntos regulatorios y Legislación Sanitaria.

En COFEPRIS ocupó diferentes cargos durante 18 años, algunas de sus responsabilidades fueron:

- Directora Ejecutiva de Autorización de Productos y Establecimientos
- Directora Ejecutiva de Comercio Internacional y Publicidad
- Directora Ejecutiva de Manejo de Riesgos.
- Subdirectora de Dictamen Sanitario
- Como funcionario público impartió múltiples conferencias en Foros gubernamentales y empresariales, a nivel nacional e internacional.

Es profesora de asignatura de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM.

Actualmente es Fundadora y Directora de Consultores en Desarrollo Empresarial.





## CUOTAS (Incluyen IVA)

Profesionista Socio: \$ 2,700

Profesionista no Socio: \$ 3,600

Profesor Socio: \$ 1,200

Profesor no Socio: \$ 1,800

Estudiante Socio: \$ 600

Estudiante no Socio: \$ 750

## CUPO LIMITADO

**Fecha límite de inscripción  
y pago: 22 de enero**

+ INFORMES

administracion@sqcm.org.mx

asistenteadministracion@sqcm.org.mx

+52 55 5604 1180 y 55 5688 0133

<http://sqcm.org.mx/cursos.html>

La SQCM se reserva el derecho de admisión

Para avalar los costos de los profesores y los estudiantes deberán estar relacionados al área química y acreditarlo de la siguiente manera:

### ESTUDIANTES

- Ser estudiante regular de licenciatura o Ingeniería de las carreras relacionadas a la química (ya no son considerados como estudiantes aquéllos que hayan terminado los créditos de la carrera, estén reingresando, re cursando materias, presenten extraordinarios, posgrados, escuelas de cosmetología, spas o similares).
- Historial académico vigente y sellado con validez oficial por parte de su Institución académica universitaria.
- Tira de materias del semestre que cursa actualmente.
- Credencial vigente por ambos lados.
- Edad máxima 24 años.

### PROFESORES

- Solo de tiempo completo.
- Credencial vigente por ambos lados que los acredite como trabajadores de la Institución académica.
- Recibo de nómina vigente.

Regístrate  
AQUÍ



Pgn

